

Plan Comunal de Seguridad Pública

La Unión 2021



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LA UNIÓN

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LA UNIÓN
Región y Provincia	Región De Los Ríos, Provincia del Ranco
Alcalde	Aldo Pinuer Solis

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Información de constitución y funcionamiento

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N° 20.695</i>).	28 de Abril de 2017
Descripción de funcionamiento (¿Existe <i>calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	A partir de la constitución del CCSP se establece que sesionará una vez al mes, el último miércoles, donde se tratarán temas atinentes a la comuna en relación a la seguridad pública del mes anterior y el mes siguiente. Respecto al marco operativo, se espera programar temáticas de forma mensual en conjunto con los entes que conforman el Consejo de Seguridad Pública
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	A la fecha no existen comisiones de trabajo definidas, sino que se trabajan los temas de contingencia de forma intersectorial y mediante mesas de trabajo para temáticas puntuales.

1. INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Aldo Pinuer	Municipalidad	Alcalde	Presidente	+56961590354	aldo.pinuer@gmail.com
María Jesús Millar	Municipalidad	Encargada Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo CCSP	+56997872306	mjesusmillarz@gmail.com
Loreto Cabezas	Municipalidad	Administradora Municipal	Consejero	+56993198636	lcabezas.soto@gmail.com
Matías Velásquez Flores	Municipalidad	Concejales	Consejero	+56987903682	m.svelasquezf@gmail.com
Saturnino Quezada Solís	Municipalidad	Concejales	Consejero	+56964020809	saturninoquezadasolis@gmail.com
Luis Rebolledo Cabezas	Carabineros	Mayor	Consejero	+56995992295	3comisaria.launion@carabineros.cl
Javier Bravo Llaitul	Gendarmería	Alcaide	Consejero	+56978074235	yusette.cerda@gendarmeria.cl
Patricio Contreras	PDI	Prefecto	Consejero	+56942074770	pcontrerasr@investigaciones.cl
Álvaro Pérez Astorga	Fiscalía	Fiscal	Consejero	+56932256670	alvaroperezastorga@gmail.com
Cristian Tepano	SAG	Jefe de Oficina	Consejero	+56977900079	Cristian.tepano@sag.gob.cl
Macarena Sobarzo Bahamondez	SERNATUR	Encargada Oficina	Consejero	642470840	msobarzob@sernatur.cl
Danixa Uribe	Centro de la Mujer	Encargada de Oficina	Consejero	+56978118337	centromujerlaunion@gmail.com
María Soledad Gatica	SENDA Previene	Coordinadora SENDA	Consejero	+56979408166	sendalaunion@gmail.com

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. Antecedentes Generales

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Oficina Seguridad Pública
Periodo realización diagnóstico	de del Entre el 01 de Julio al 30 de noviembre (2018) y desde el 02 de Enero al 29 de Enero 2019
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se realiza en el contexto del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Unión, cuya finalidad es convertirse en el principal insumo para la elección y priorización de los proyectos de seguridad seleccionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública a ejecutar en la comuna de la Unión. El estudio desarrollado es de carácter mixto, es decir, que para su realización se utilizaron tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. El objetivo principal del estudio es: "Realizar diagnóstico comunal participativo de seguridad pública, que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública". Para la realización del diagnóstico se recabó información por parte de representantes de juntas vecinales tanto del sector urbano como rural y, a su vez, se revisó el PLANDECO, los datos entregados por el INE para la obtención de datos de demográficos y los informes entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delitos.

B. Síntesis del Diagnóstico.

2. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de La Unión es parte de la XIV Región de Los Ríos y capital de la Provincia del Ranco. Se encuentra ubicada a 40 km al norte de la ciudad de Osorno y a 80 km al sur de la ciudad de Valdivia, entre las coordenadas 72°27' longitud Oeste y 41°57' latitud Sur, con una superficie de 2.136 km. La comuna limita al norte con la comuna de Corral y Paillaco, al sur con las comunas de Osorno y Río Bueno, al este con la comuna de Río Bueno y Lago Ranco y al oeste con el Océano Pacífico.

La ciudad cuenta con diversos barrios que obedecen a externalidades, necesidades, límites naturales y artificiales, al entorno, la economía y a procesos de urbanización con gran velocidad.

De acuerdo a los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación al Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de La Unión tiene un total de 38.036 habitantes, representando un 0,21 % del total del país y un 9.88% de la Región de Los Ríos.

De acuerdo al reporte estadístico comunal 2017, en la comuna de La Unión se registran un total de 58 establecimientos educacionales que se encuentran en funcionamiento, de los cuales 26 son municipales, 31 son particulares subvencionados y 1 es particular no subvencionado.

En el caso de las salas cunas y/o jardines infantiles, en la comuna se registra un total de 9 establecimientos, de los cuales 7 son establecimientos administrados por terceros vía transferencia de fondos (VTF) y convenio con JUNJI, uno es administrado directamente por JUNJI y uno pertenece al Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Según información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social (por cada 100.000 habitantes) aumentó entre el 2014 y el 2016 en la comuna de La Unión, hecho que se contrapone a lo que ocurre a nivel regional y nacional, cuyas tasas disminuyen. En cuanto a denuncias de delitos de violencia intrafamiliar, por cada 100.000 habitantes, la tasa muestra un aumento entre el 2014 y el 2016, contrario a las tasas a nivel regional y nacional, las cuales muestran una disminución.

De acuerdo a fuentes locales, específicamente, de la 3era comisaria de La Unión, los datos entregados registran que en la comuna se categorizan dos tipos de delitos: delitos violentos y delitos contra la propiedad. Dentro de la clasificación de delitos violentos podemos encontrar actos de violencia como; robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidios, violaciones. Por otra parte, los delitos contra la propiedad



comprenden casos policiales tales como robo objeto de o desde vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y hurtos.

Considerando los casos delictuales registrados desde el 1ero hasta el 13 de enero del 2019, podemos decir que se ha cometido el delito más recurrente dentro de la comuna, el cual corresponde al de robo en lugar habitado. Tomando en cuenta tales cifras, la 3era Comisaría de Carabineros ha puesto a disposición una serie de compromisos a cumplir las cuales incluyen la realización de rondas extraordinarias en apoyo a personal de servicio ordinario en la población.

4. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Violencia Intrafamiliar: Actualmente, la comuna de La Unión presenta una mayor ocurrencia de este tipo de delito dentro de las estadísticas regionales. Tomando en cuenta lo anterior, es posible establecer que la violencia intrafamiliar es una temática que debe abordarse con suma urgencia, debido al incremento y precedencia que se ha suscitado tanto a nivel comunal como nacional. La Unión cuenta con centros de apoyo a víctimas tales como el Centro de la Mujer, organización que cada año se encarga de orientar y entregar herramientas de apoyo a mujeres que sufren cualquier tipo de violencia. Cabe destacar que estos centros de apoyo están a total disposición de la comunidad en caso de requerirlo.
- Abigeato: De acuerdo al registro por región y, específicamente, al de la comuna, el delito de abigeato ha ido en incremento en los últimos años. Debido a esto, esta transgresión se convierte en un problema de seguridad latente en nuestra comuna, principalmente para quienes viven en el sector rural ya que genera una constante sensación de incertidumbre. Actualmente la comuna cuenta con programas de prevención impartidos por Carabineros, Policía de Investigaciones y SAG, quienes trabajan en informar a los locatarios de cómo prevenir estos hechos delictuales.
- Consumo de alcohol y drogas: Existen registros de consumo indiscriminado de alcohol por parte de menores de edad quienes tienen la facultad de comprar productos de forma ilícita en los llamados “clandestinos” de la ciudad, de esta forma, trasciende una costumbre a las demás generaciones, normalizando este delito que no se ha logrado disipar. Así también ocurre con la venta de droga. Como lo registran vecinos testigos; quienes entregan el producto, se localizarían estratégicamente en sectores donde haya bajo tránsito peatonal o vehicular. En estos casos, la comuna cuenta con el apoyo del programa del Ministerio del Interior SENDA previene, el cual se encarga de desarrollar acciones preventivas que aborden directamente el problema del consumo de drogas y alcohol en jóvenes y menores de edad.
- Hurtos y robos: En La Unión, uno de los delitos con mayor connotación es el de robo en lugar habitado y no habitado. De acuerdo a la percepción de las víctimas y testigos, se trataría de posibles bandas ya conformadas por ciertos grupos de personas, para esto, la Municipalidad, en conjunto con carabineros de la 3era Comisaría han puesto a disposición sistemas de patrullaje por parte del plan cuadrante de la comuna, lo que, además de disminuir la percepción de inseguridad, mantienen vigilancia en la población tanto en sectores aledaños como en sectores céntricos como lo son Barrio Comercio, donde también existe un alto grado de robo por sorpresa.

5. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

Materias Mínimas	Oferta Local
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas	Senda Previene La Unión; Director Municipal de Salud, Equipo Comunal de Seguridad Pública (Carabineros, PDI)
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	Secplan; Medio Ambiente; aseo y ornato; Recursos para la prevención comunitaria en espacios públicos (alarmas comunitarias) Recursos para la prevención situacional orientada al blanco (Programas de video protección, sistema de alarmas, plan cuadrante de Carabineros, programas de iluminación de calles, espacios públicos, veredas)
Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	SERNAMEG, SENAME Centro de la Mujer; OPD; Área de adulto mayor municipal; Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito Equipo de Seguridad Pública
Proyectos de Prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna	SECPLAN, Equipo comunal de Seguridad Pública
Prevención Abigeato sectores rurales	Policía de Investigaciones Carabineros Servicio Agrícola y Ganadero Equipo Seguridad Pública Comunal, Gobernación provincia del Ranco
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes	Sename; OPD; Equipo Comunal Seguridad Pública; Gendarmería, SENDA

6. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

1- Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, comprende como ámbito de acción la prevención situacional y comunitaria, donde a través de la intervención de los espacios públicos se busca la disminución de factores de riesgo de entornos urbanos que presenten altos índices de victimización.

2- La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, tiene como ámbito de acción la intervención sobre factores de riesgo y protectores tanto personales, como familiares y comunitarios. Esta línea de acción debe tener un enfoque territorial, que considere como referencia un espacio urbano o rural definido como un espacio propio al que están vinculados los vecinos (alguna cede social del sector o escuela n), desde esta perspectiva resulta central el establecimiento de mesas barriales, donde converjan las organizaciones activas presentes en ese territorio

3- Prevención Inteligente del Delito, esta línea de trabajo considera dos dimensiones a desarrollar, por un lado el Control y fiscalización, y Comunicación y Difusión. En cuanto al control y fiscalización es necesario seguir profundizando la Coordinación entre actores para la prevención, control y persecución inteligente del delito y en cuanto a Comunicación y Difusión, ésta línea de acción tiene como objetivo abordar dos importantes temáticas, una de ellas tendiente a fortalecer los niveles de percepción de seguridad de la ciudadanía y por otro lado entregar herramientas que permita a la comunidad adoptar medidas preventivas que disminuya la probabilidad de ser víctima de delitos y violencia (campañas radiales para un verano seguro, entrega de dípticos informativos, etc.).

C. Priorización de problemas de seguridad a nivel comunal

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Violencia Intrafamiliar</p>	<p>La violencia intrafamiliar es uno de los delitos más recurrentes dentro de nuestro territorio puesto que el nivel de impacto tanto en el temor como en la vida diaria es bastante alto, así como las estadísticas también lo reflejan, es importante considerarlo como problema a abordar puesto que los niveles en comparación con el país y la región son altos y que además de esta alza, se le atribuye una tardanza en el proceso de denuncia y posterioridad del mismo.</p>
<p>Problema 2: Robos y Hurtos</p>	<p>Sólo durante el año 2019, en la Región de Los Ríos, el delito de hurto tuvo una variación de 3019 casos, siendo el delito con cifras más altas dentro de los Delitos de Mayor Connotación Social. Según el informe Estratégico Territorial de Seguridad Pública (IET), La Unión presenta 37,6% de variación de la tasa con respecto al año anterior.</p>
<p>Problema 3: Infracción a ley 20.000 del consumo de alcohol y Drogas</p>	<p>Las denuncias con respecto al consumo de alcohol y drogas son recurrentes en nuestra zona. Debido a esto, la percepción de seguridad baja y la población atribuye un aumento de delincuencia debido a estas conductas que toman lugar en espacios públicos, espacios sin luminarias y lamentablemente que afectan a menores de edad y público en general</p>
<p>Problema 4: Robos en lugar habitado y no habitado</p>	<p>Dentro de la comuna de La Unión, uno de los delitos con mayor connotación es el de robo en lugares habitados. De acuerdo a la percepción de las víctimas y testigos, se trataría de posibles bandas ya conformadas por ciertos grupos de personas</p>

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Matriz de Plan


OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
<p>PROPÓSITO Que los habitantes de la comuna de La Unión sean beneficiados con un plan de iniciativas preventivas tendidas a disminuir la oportunidad para la comisión de delitos y percepción de inseguridad, potenciando el fortalecimiento de la comunidad como actores claves en la corresponsabilidad en materia de seguridad, mediante la articulación de las distintas redes municipales y organizaciones sociales.</p>	<p>% de ejecución de las actividades planificadas en el año</p>	<p>Informe con el registro de las actividades realizadas durante el año</p>	<p>Los integrantes de del Consejo Comunal de Seguridad Pública demuestran buena disposición para participar y trabajar en las propuestas. La Ilustre Municipalidad cuenta con buen registro de organizaciones y continuamente está en contacto con los vecinos por medio de la gestión de su oficina de organizaciones comunitarias</p>
<p>COMPONENTE 1 Plan integral de prevención de la violencia contra la mujer que a la vez garantice una atención integral a toda mujer que consulte por temática de violencia u otro de su interés</p>	<p>Enunciado: % de atenciones de mujeres que sufren violencia planificadas en el año t Fórmula de cálculo N° de atenciones de mujeres que sufren violencia t/ N° de atenciones de mujeres que sufren violencia planificadas t) *100 Meta: 80 %</p>	<p>Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.). Planilla Integrada .</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Desde Centro de la Mujer La Unión, se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Atención de llamadas VIF a 133, 1455 Responsable: Sernameg, Centro de la Mujer La Unión</p>	<p>Enunciado: % de atenciones de mujeres que sufren violencia planificadas en el año t. Formula de cálculo: (N° de recepción de llamadas de mujeres que sufren violencia t/ N° de recepción de llamadas de mujeres que sufren violencia planificadas t) *100 META: Atención del 100 % de llamadas por VIF al 133 y 1455.</p>	<p>Informe simple de cantidad recepción de casos.</p>	<p>Actores claves de la red de gestión (Carabineros, Centro de la Mujer) se coordinan para diseñar e implementar el plan de acción comunal con respecto a este recurso</p>
<p>ACTIVIDAD N°2 del COMPONENTE N°1: Orientar y atender al programa a mujeres que sufren algún tipo de violencia Responsable: Sernameg</p>	<p>Enunciado: % de mujeres atendidas satisfactoriamente en el centro Formula de cálculo: N° de mujeres atendidas y orientadas en el año t1 / N° de mujeres que sufren violencia que ingresan a programas planificadas en el año t1)*100</p>	<p>- Informe simple de gestión a final de año.</p>	<p>Interés y disposición de las beneficiarias en ser partícipe del programa</p>



	Meta: 100%		
<p>ACTIVIDAD N°3 del COMPONENTE N°1: Implementar actividades de prevención, difusión y sensibilización, de carácter local</p>	<p>Enunciado: % de actividades realizadas en el año t Fórmula de Cálculo: (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificadas en año t) * 100 Meta: 100%</p>	<p>Documento de planificación Material utilizado. Registro fotográfico.</p>	<p>Se espera contar con el apoyo de los directores de escuela y los encargados de convivencia de cada establecimiento. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar. Las personas reciben el material e información de manera positiva</p>
<p>COMPONENTE N° 2 Planificación estratégica para prevención inteligente del delito y siniestros: Uso de información, análisis y diseño de estrategias en conjunto.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de Cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / n° de reuniones de trabajo planificadas en año t) / *100 Meta: 80%</p>	<p>Acta de reuniones efectuadas. Lista de asistencia. Documento de planificación. Material utilizado. Registro fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD N°1 del COMPONENTE N°2 Mantención del funcionamiento y operatividad del sistema de cámaras de televigilancia instaladas en sector Puerto Nuevo Responsable: Encargado Seguridad Pública, Departamento de Informática Municipalidad</p>	<p>Enunciado: % de Cámaras funcionando. Fórmula de cálculo: (N° cámaras mal estado * 100) / total de cámaras Meta: 100% Funcionamiento en su totalidad de las cámaras</p>	<p>Actas de salidas a terreno</p>	<p>Funcionarios municipales asisten a las salidas a terreno correspondientes</p>
<p>ACTIVIDAD N° 2 del COMPONENTE N°2: Postulación de proyectos de fortalecimiento comunitario a fondos externos (FNDR, FNSP)</p>	<p>Enunciado: % de proyectos postulados en función de la planificación anual Fórmula de cálculo: (N° de proyectos postulados/ N° de proyectos postulados planificados)*100</p>	<p>Certificado de postulación</p>	<p>Los fondos externos publican los concursos con sus respectivas bases</p>
<p>ACTIVIDAD N° 3 del COMPONENTE N° 2: Asistencia a reuniones territoriales sector rural, gestión de charlas y campañas preventivas además de incluir sectores con índices de riesgo de incendios forestales-.</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100</p>	<p>Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD N°4 del COMPONENTE N° 2: Asistencia a reuniones territoriales sector rural con índices de riesgo de incendios forestales- charlas y campañas preventivas. Responsable: CCSP (Consejo Comunal Seguridad Pública)</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t Fórmula de Cálculo: N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta:</p>	<p>Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia Registro fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas</p>



	70% (Asistir a al menos 2 de los 4 sectores afectados por incendios forestales año 2019)		
ACTIVIDAD N°5 del COMPONENTE N°2: Reunión trimestral encargados cuadrantes y comunidad. Responsable: Carabineros y Encargado Seguridad Pública	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de Cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta: 80%	Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas. Se espera la entrega de informe delictual sectorial
ACTIVIDAD N° 6 del COMPONENTE N°2: Campañas y charlas de prevención de abigeato sector rural Responsable: Policia de Investigaciones, carabineros, Oficina de Seguridad pública, SAG	Enunciado: Nº charlas orientadas a prevención de abigeato Fórmula de Cálculo: ((n° de charlas orientadas a prevención de abigeato – n° de charlas orientadas a prevención de abigeato en el año t-1) / (n° de charlas orientadas a prevención de abigeato en el año t)) * 100 Meta: 70%	Acta de Charlas efectuadas Registro fotográfico	Los actores institucionales muestran interés en desarrollar estrategias de Prevención
COMPONENTE N°3 Prevención consumo de drogas y alcohol dirigida a establecimientos educacionales y/o JJVV en la comuna de La Unión.	Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de Cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%	Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contengan el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia	Trabajo mancomunado con SENDA, Carabineros 3era Comisaría La Unión, Policia de Investigaciones, Departamento de Educación, Encargada seguridad Pública. La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los actores de dichas charlas.
ACTIVIDAD N°1 del COMPONENTE N°3: Programa MT0, combate del micro-tráfico Responsable: Policia de Investigaciones.	Enunciado: % de variación de diligencias relizadas en función del período anterior Fórmula de Cálculo: ((V2-V1)/V1)*100 Meta: 10% de variación positiva, de diligencias realizadas por el programa	Documento formal PDI	El programa cuenta con el respaldo de la institución para funcionar de manera activa durante el año.
ACTIVIDAD N°2 del COMPONENTE N°3: Capacitación y sensibilización de las comunidades educativas respecto a daños y consecuencias asociadas al consumo de drogas y alcohol Responsable: SENDA, Carabineros, PDI, Oficina de Seguridad Pública	Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t Fórmula de Cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80% 4 capacitaciones realizadas	Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales. Material pedagógico utilizado.	Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria. Se cuenta con la colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.




<p>ACTIVIDAD N°3 del COMPONENTE N°3 Operativos preventivos en establecimientos educacionales de la zona rural. Responsable: SENDA, Equipo CCSP</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutadas en escuelas rurales en el año t en relación a los planificados para el año t Fórmula de Cálculo: (N° de talleres ejecutados en escuelas rurales en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%</p>	<p>Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales. Material pedagógico utilizado.</p>	<p>Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria. Se cuenta con la disposición y colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres. Se cuenta con buena organización para el transporte y traslado de los mecanismos organizadores.</p>
<p>ACTIVIDAD N°4 del COMPONENTE N°3 Focalización de 2 barrios de la comuna que presenten alto índice de vulnerabilidad para ejecución de programas de prevención Responsable: Senda, Equipo CCSP</p>	<p>Enunciado: Nº de planes ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t Fórmula de Cálculo: 2 planes ejecutadas Focalización de 2 sectores con sus respectivos planes de acción. Meta: 50%</p>	<p>Programa validado por la comunidad y sus dirigentes. Acta validación del plan.</p>	<p>Se cuenta con la disposición y colaboración de la comunidad y sus dirigentes para la realización de los talleres/intervenciones.</p>
<p>ACTIVIDAD N°5 del COMPONENTE N°3 : Charlas e intervenciones; Problemáticas de Drogas, Grooming, Abigeato, Cyber-Bullying , Cyber-crimen Responsable: Policía de Investigaciones</p>	<p>Enunciado: % de charlas realizadas en función de la planificación anual Fórmula de Cálculo: (n° de charlas realizadas / n° de charlas planificadas) *100 Meta: 60% de la totalidad de charlas comprometidas ejecutadas</p>	<p>-Registro fotográfico -Documento PDI</p>	<p>Existe interés por parte de los establecimientos educacionales y buena disposición por parte de la institución mientras se den los espacios horarios.</p>
<p>COMPONENTE N°4 Instalación de plan de mejoramiento de iluminación</p>	<p>Enunciado: porcentaje de luminarias instaladas en el año ten relación a las planificadas en el año t Fórmula de Cálculo: número de luminarias instaladas en el año t.) / (número de luminarias planificadas en el año t.) * 100 Meta: 80%</p>	<p>- ID licitación - acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado . - registro fotográfico y/o material audiovisual que den cuenta de la implementación del proyecto</p>	<p>Los funcionarios de distintos departamentos municipales (Secplan- Oficina de Seguridad Pública) manifiestan interés por incorporar los criterios de prevención situacional en el diseño e implementación de los proyectos.</p>
<p>ACTIVIDAD N°1 del COMPONENTE N°4 Instalación y recambio de luminarias sector urbano y rural</p>	<p>Enunciado: % de luminarias instaladas en año t en relación a las planificadas en año t Fórmula de Cálculo: (Nº luminarias instaladas t / Nº luminarias planificadas t) *100 Meta: 80%</p>	<p>Documento del Proyecto</p>	<p>Disponibilidad de recursos y proceso de licitación y ejecución dentro de los tiempos presupuestados</p>
<p>COMPONENTE N°5 plan de recuperación de espacios públicos</p>	<p>Enunciado: porcentaje de ejecución de las actividades planificadas en el año t Fórmula de Cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70%</p>	<p>Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar (en este caso Secplan) cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD N°1 del COMPONENTE N°5 Recuperación sitio eriazo</p>	<p>Enunciado:</p>	<p>Recepción provisoria de obra</p>	<p>Adjudicación proyecto 2019</p>



<p>Responsables: Equipo Secplan, Obras, CCSP</p>	<p>% de sitios eriazos intervenidos en año t en relación a las planificadas en año t Fórmula de Cálculo: (N° sitio eriazo/microbasural intervenidos t / n° sitio eriazo/microbasural planificadas t) *100 Meta: 50%</p>		
<p>ACTIVIDAD N°2 del COMPONENTE N°5: Recuperación áreas verdes Responsables: SECPLAN, Obras, Medio Ambiente, CCSP</p>	<p>Enunciado: % de áreas verdes intervenidas en año t en relación a las planificadas en año t Fórmula del indicador: (N° áreas verdes intervenidas t/ N° áreas verdes planificadas t)*100 Meta: 50%</p>	<p>Recepción provisoria de obra</p>	<p>Adjudicación proyecto por parte de SECPLAN</p>
<p>COMPONENTE N° 6 Comunicación y Difusión: Diseño de estrategias comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades Fórmula de Cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año t/ N° de actividades planificadas de la estrategia en el año t) *100 Meta: 70%</p>	<p>Actas de actividades de difusión. Registro fotográfico. Material de Difusión.</p>	<p>Los actores institucionales interesados en desarrollar estrategias de Prevención</p>
<p>ACTIVIDAD N°1 del COMPONENTE N° 6 Implementación de campañas comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos</p>	<p>Enunciado: N° campañas comunicacionales planificadas en el año t. Fórmula de Cálculo: (N° campañas comunicacionales cumplidas en el año t/ N° de campañas comunicacionales planificadas en el año t) *100 Meta: 70% campañas radiales para; Prevención del Bullying, Denuncia seguro, Prevención de Robos, Autocuidado y victimización del delito.</p>	<p>Actas de actividades de difusión. Registro Fotográfico. Material de Difusión.</p>	<p>Los actores institucionales interesados en desarrollar estrategias de Prevención</p>
<p>COMPONENTE N° 7 Plan vecinal de autocuidado, corresponsabilidad, trabajo en red, medidas de prevención de delitos y violencia</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de Cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70%</p>	<p>- Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de los vecinos. - Informe de resultados de encuesta.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar están dispuestos a cumplir sus metas de trabajo anual por medio de cometidos recibidos a principio de año</p>
<p>ACTIVIDAD N°1 del COMPONENTE N°7 Implementación de talleres informativos de prevención del delito, violencia y conductas de autocuidado Responsable: CCSP</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de Cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de</p>	<p>Documento oficial (actas de reunión, informes, compromisos etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>



	<p>actividades planificadas de la estrategia t) *100</p> <p>Meta: 70%</p>	<p>asociadas a la estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de satisfacción de vecinos. - Informe de resultados de encuesta 	
<p>ACTIVIDAD N° 2 del COMPONENTE N° 7 Entrega de alarmas comunitarias y formación de delegados de seguridad Responsable: CCSP</p>	<p>Enunciado: N° alarmas comunitarias instaladas Y recepcionadas conforme Fórmula de Cálculo: (N° de barrios/pasajes de la comuna de la Unión con delegados en el año t / N° de pasajes de la comuna intervenidos en el año t) *100 Meta: 85%</p>	<p>Recepción alarmas comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo en barrios a intervenir - Acta de formalización del Delegado de seguridad por barrio. - Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado. 	<p>Comunidad barrial legitima el rol y la labor del delegado.</p>

METAS COMPROMETIDAS PLAN DE TRABAJO AÑO 2021

-Gobernación -Senda La Unión – DAEM - Sernatur - CAVD -Centro de la Mujer

Gobernación

1. 02 charlas antiabigeato en sectores rurales por definir con municipio, iguales a las efectuadas este año en curso.
2. 01 campaña de entrega de material informativo en la prevención de los delitos a realizarse en la feria de la comuna.
3. 01 campaña de difusión radial informativa para la prevención de delitos.
4. 02 reuniones con organizaciones sociales urbanas para fomentar el uso del *denuncia seguro*.

Senda La Unión

1. Realización de programa radial, con emisiones semanales, que permitan informar a la comunidad del plan de seguridad comunal, además de brindar el espacio para hacer difusión de los diversos programas/ servicios que integran la Comisión con el fin de sensibilizar a demás de prevenir problemáticas asociadas a la seguridad.
2. Operativos preventivos en establecimientos educacionales rurales, continuar con los operativos informativos a los diversos sectores rurales que pertenecen a la comuna, donde se invite a los vecinos y vecinas a tratar temas relacionados con la prevención del abigeato, consumo abusivo de alcohol, clandestinos, denuncia segura, sag, entre otros.
3. Reuniones de trabajo con los dirigentes sociales, de los sectores que según diagnóstico, presentan diversas problemáticas de seguridad a través de mesas mensuales.
4. Trabajo con la unión comunal, y cámara de comercio, de los puntos y sectores más conflictivos (robos, disturbios, etc.) para analizar diversas problemáticas en torno a la seguridad en la comuna.

DAEM La Unión

1. Plan de Convivencia Escolar: Prevención del consumo de drogas y violencia intrafamiliar, dos actividades por establecimiento (coordinación con SENDA y Centro de la Mujer).
2. Plan de Sexualidad y afectividad: Prevención del Abuso sexual (2 actividades por establecimiento)
3. Plan de Seguridad Escolar: Abigeato, una actividad por establecimiento rural.



CAVD (Centro de Apoyo a Víctimas de Delito)

1. Realización de 01 seminario de Delitos Violentos en la ciudad de La Unión,
2. Realización de 01 actividad de difusión focalizada al CCSP La Unión.
3. Realización de 01 actividad de difusión masiva en Comuna de La Unión.

Centro de la Mujer

1. Entrega de volantes y material visual en puntos informativos tales como stands en ferias preventivas
(1° y/o 2° semestre)
2. Curso de formación de monitoras (es) comunitarias (os) en prevención de violencia contra las mujeres.
3. Curso Agentes Preventivos de VCM, dirigido a personas que trabajen o se vinculen con jóvenes

Año	Trimestre	2021			
		1er	2do	3er	4to
Componente 1: Plan integral de prevención de la violencia contra la mujer		X	X	X	X
Actividad 1: Atención de llamadas VIF a 133, 1455		X	X	X	X
Actividad 2: Orientar e ingresar al programa a mujeres que sufren algún tipo de violencia		X	X	X	X
Actividad 3: Implementar actividades de prevención, difusión y sensibilización, de carácter local		X	X	X	X
Componente 2: Planificación estratégica para prevención inteligente del delito y siniestros.		X	X	X	X
Actividad 1: Mantenimiento del funcionamiento y operatividad del sistema de cámaras de televigilancia instaladas en sector Puerto Nuevo		X	X	X	X
Actividad 2: Postulación de proyectos de fortalecimiento comunitario (FNDR, FNPS, FSubdere)		X	X	X	
Actividad 3: Asistencia a reuniones territoriales barriales JJVV con índices de inseguridad y comisión de delitos según demanda espontánea.		X	X	X	X
Actividad 4: Asistencia a reuniones territoriales sector rural con índices de riesgo de incendios forestales- charlas y campañas preventivas.			X	X	X
Actividad 5: Reunión trimestral encargados cuadrantes y comunidad.		X	X	X	X
Actividad 6: Campañas y charlas prevención de abigeato sector rural				X	X
Componente 3: Prevención consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacionales y espacios comunales focalizados en la comuna de La unión		X	X	X	X
Actividad 1: Operativos de Alcotest y Narcotest		X	X	X	X
Actividad 2: Programa MTO, combate del micro-tráfico		X	X	X	X
Actividad 3: Capacitación y sensibilización de las comunidades educativas respecto a daños y consecuencias asociadas al consumo de drogas y alcohol			X	X	X
Actividad 4: Operativos preventivos en establecimientos educacionales de la zona rural			X	X	X
Actividad 5: Focalización de 2 barrios de la comuna que presenten alto índice de vulnerabilidad para ejecución de programas de prevención.			X	X	X
Actividad 6: Charlas e intervenciones; Problemáticas de Drogas, Grooming, Abigeato, Ciber-Bullying , Ciber-crimen			X	X	X
Componente 4: Instalación de plan de mejoramiento de iluminación			X	X	X
Actividad 1: Instalación y recambio de luminarias sector urbano y rural			X	X	X
Componente 5: Plan de recuperación de espacios públicos			X	X	X
Actividad 1: Recuperación sitio eriazo			X	X	X
Actividad 2: Recuperación de áreas verdes			X	X	X
Componente 6: Comunicación y Difusión: Diseño de estrategias comunicacionales		X	X	X	X
Actividad 1: Implementación de campañas comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos		X	X	X	X
Componente 7: Plan vecinal de autocuidado, corresponsabilidad...		X	X	X	X
Actividad 1: Implementación de talleres de prevención del delito...		X	X	X	X
Actividad 2: Entrega de alarmas comunitarias y formación de delegados de seguridad		X	X	X	X